

SESION DE CONSEJO ACADEMICO EXTRAORDINARIO N° 13-2011

En Concepción, a viernes **9 de septiembre de 2011** en dependencias de Sala de reuniones de Lotería de Concepción tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. Rector, don SERGIO LAVANCHY MERINO.

Asisten Sres.: ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO, Vicerrector, ALBERTO LARRAIN PRAT, Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, y RODOLFO WALTER DIAZ, Secretario General.

Decanos Sres.

RODOLFO ARAYA DURAN, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.
CARLO CALVO MONFIL, Facultad de Farmacia.
FRANKLIN CARRASCO VASQUEZ, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
NELSON CARVAJAL BAEZA, Facultad de Ciencias Biológicas.
ABELARDO CASTRO HIDALGO, Facultad de Educación.
RAUL CERDA GONZALEZ, Facultad de Agronomía.
JOSE LUIS DIEZ SCHWERTER, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
RAUL GONZALEZ RAMOS, Facultad de Medicina.
EDUARDO HOLZAPFEL HOCES, Facultad de Ingeniería Agrícola.
ADELIO MATAMALA VASQUEZ, Facultad de Ciencias Químicas.
PATRICIO OYANEDER JARA, Facultad de Humanidades y Arte.
JUAN SAAVEDRA GONZALEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
MANUEL SANCHEZ OLATE, Facultad de Ciencias Forestales.
RICARDO UTZ BARRIGA, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
JOEL ZAMBRANO VALENCIA, Facultad de Ingeniería.

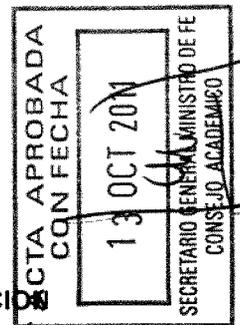
En reemplazo de los Decanos de las Facultades de: Cs. Sociales y Odontología; asisten: Sra. Elizabeth Parra O, Vicedecana y Sr. Mario Aguirre S., Vicedecano respectivamente.

Invitados Permanentes: Sr. Fernando Bórquez L., Director General Campus Chillán y Sr. Miguel Campos S., Director Escuela Educación de Campus Los Angeles.

Representación Estudiantil: Sr. Esteban Valenzuela J. Vicepresidente y Srta. Camila Valenzuela, Secretaria de Finanzas.

Invitados: Sr. José Sánchez H., Director de Docencia y Sr. Luis Alarcón L., Jefe de Gabinete.,

Excusas: Sr. Luis Hauenstein D., Director General Campus Los Ángeles, Sr. Luis Navarrete Z., Director Escuela de Cs. y Tecnología, Campus Los Ángeles, Sr. Alejandro Santa María S. Decano Facultad de Cs. Veterinarias y Sr. Marco Mosso H., Pro Secretario General.



TABLA

1. PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, CIENCIAS, INVESTIGACION APLICADA Y CIENCIAS SOCIALES. AÑO 2011. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector.
2. ANALISIS DE LA SITUACION DE LA EDUCACION SUPERIOR.

Se abre la sesión a las 09.48 hrs.

PRIMER PUNTO: PREMIOS MUNICIPALES DE ARTE, CIENCIAS, INVESTIGACION APLICADA Y CIENCIAS SOCIALES. AÑO 2011. Expone Sr. Ernesto Figueroa H., Vicerrector

El Sr. Rector indica que ha recibido Nota V.R. N° 964-2011 de la Comisión Especial sobre Premios y Distinciones del Consejo Académico (Decreto U de C. N° 93-247) que preside el Vicerrector, Sr. Ernesto Figueroa H., sobre las postulaciones de académicos a los referidos Premios Municipales, para lo cual, seguidamente, efectuará la exposición el Sr. Vicerrector.

El Sr. Figueroa señala que las postulaciones de los académicos a los Premios Municipales de Arte, Ciencias, e Investigación Aplicada fueron analizadas por la Comisión, no presentándose proposiciones para el Premio Municipal de Ciencias Sociales.

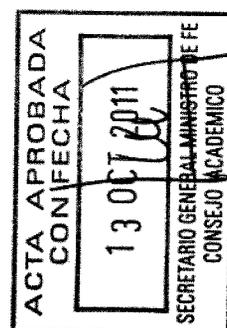
Al efecto se proponen las siguientes postulaciones:

Al Premio Municipal en Arte, el Profesor Fernando Melo Pardo de la Facultad de Humanidades y Arte. Al Premio Municipal en Ciencias, el Profesor Francisco Nualart Santander de la Facultad de Ciencias Biológicas y al Premio Municipal en Investigación Aplicada el Profesor Ricardo Barra Ríos del Centro Eula.

Seguidamente, el Sr. Figueroa en forma separada se extiende en informar los antecedentes completos de cada uno de los Profesores que se postulan a dichos Premios, asistiéndose al efecto por las Minutas que se reproducen a continuación:

*PROFESOR RICARDO BARRA RÍOS
CENTRO EULA - CHILE*

- *Investigador del Centro EULA.*
- *Especialidad: destino ambiental de contaminantes en aguas continentales, ecotoxicología y toxicología regulatoria.*
- *Consultor y experto en programas de relevancia internacional como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el Fondo Mundial para el Ambiente.*



- 52 publicaciones internacionales, varias ISI.
- 23 proyectos, algunos Fondecyt.
- 8 direcciones de tesis de postgrado.
- 21 proyectos para importantes Empresas nacionales: CELCO, CMPC, Petrodow-Oxy, COLECO-CHILE, CONAMA.

**

PROFESOR FERNANDO MELO PARDO
FACULTAD DE HUMANIDADES Y ARTE

Artista Visual.

- Numerosas exposiciones y estadias en países americanos y europeos, considerando, además envíos dentro y fuera del país.
- Gestor de iniciativas abiertas a la comunidad.
- Seleccionado dentro de los 13 fotógrafos chilenos para el primer catálogo de excelencia de la fotografía contemporánea chilena.
- 54 exposiciones colectivas y 15 individuales, nacionales e internacionales.
- Invitado a exponer en el Museo Nacional de Bellas Artes (4 obras).
- Ganador en varios concursos nacionales de pintura y en proyectos de creación artística nacionales.
- Importante labor docente centrada en medios digitales y audiovisuales.

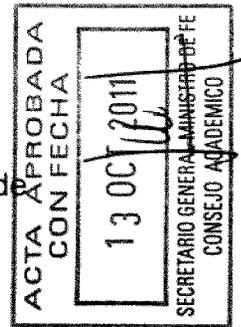
PROFESOR FRANCISCO NUALART SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

- Investigador de reconocido prestigio nacional e internacional en el área de las Ciencias Biológicas.
- Su gran contribución en el área de la Biología Celular focalizada al ámbito de las Neurociencias expresadas en:
 - 26 proyectos externos
 - 56 publicaciones ISI
 - 9 participaciones en libros y monografías
 - 44 conferencias (nacionales e internacionales)
 - 125 comunicaciones en congresos nacionales de su especialidad.
 - 57 comunicaciones en congresos internacionales
- Su importante contribución a la formación:
 - 20 tesis de pregrado
 - 16 tesis de doctorado.



Ofrecida la palabra se producen determinadas intervenciones en apoyo de las referidas postulaciones.

Acuerdo N°31- 2011



El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda, aprobar las postulaciones presentadas por la Comisión Especial sobre Premios y Distinciones respecto del Profesor Fernando Melo Pardo de la Facultad de Humanidades y Arte, al Premio Municipal en Arte, del Profesor Francisco Nualart Santander de la Facultad de Ciencias Biológicas al Premio Municipal en Ciencias, y la del Profesor Ricardo Barra Ríos del Centro Eula al Premio Municipal en Investigación Aplicada.

SEGUNDO PUNTO: ANALISIS EDUCACION SUPERIOR

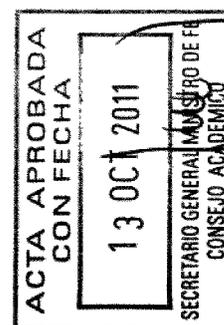
El Sr. Rector se refiere sobre los últimos acontecimientos que han sobrevenido respecto del movimiento estudiantil, con énfasis en la Educación Superior.

Destaca principalmente la reunión reciente del 3 de septiembre que sostuvo el Presidente de la República con los representantes de estudiantes universitarios y secundarios, Colegio de Profesores, cuatro Rectores del Consejo de Rectores de las Universidades Chilenas, y el Ministro de Educación. Indica que el Gobierno entregó una propuesta el 5 de septiembre y ese mismo día, se reunió el Consejo de Rectores en horas de la tarde, en la que participó además, el Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación, Sr. Juan José Ugarte. En esa oportunidad, se entregó información sobre lo tratado en la reunión mencionada y además, se recibió de parte del Jefe de la División, información sobre la situación de las ayudas estudiantiles, becas y créditos, a través de un documento.

Precisa el Sr. Rector que el señalado documento se adjuntó a la Comunicación que hiciera llegar a la comunidad universitaria el 8 de septiembre. Tanto ese Comunicado como el documento entregado por el referido Jefe de División, se agregan a los antecedentes de esta sesión y forman parte de su Acta.

Continúa señalando además, que se analizó el estado de situación que presenta cada Universidad sobre los plazos relativos a la terminación de los semestres, y lo concerniente a las ayudas estudiantiles. En este último punto hizo presente que el concepto que se está manejando por parte de la Contraloría es que no puede entregarse beneficios fiscales a servicios que no se están prestando.

Luego, solicita al Director de Docencia, Sr. José Sánchez H., exponga sobre la información actualizada que se tiene sobre la Modificación del Calendario de Docencia, lo que hace seguidamente, apoyado en las transparencias que se reproducen a continuación:



Antecedentes de la Propuesta

-
- Facilidades para que los estudiantes puedan desarrollar sus asambleas y actividades con independencia.
- Las Facultades deberán cautelar que las actividades académicas que reprogramen se desarrollen bajo los mismos estándares de calidad que se utilizan en un periodo lectivo ordinario.
- La Dirección de Docencia en conjunto con las Facultades acordarán las fechas y procedimientos administrativos correspondientes al registro y control académico.



13 OCT

- Finalización de actividades a más tardar viernes 7 de octubre.
- Asignaturas con actividades pendientes deben finalizar el viernes 28 de octubre de 2011.

- Inicio actividades académicas a más tardar el martes 11 de octubre de 2011.
- Facultades podrán reprogramar las actividades académicas del segundo semestre, teniendo presente que éstas deberán estar concluidas a más tardar el viernes 9 de marzo de 2012.

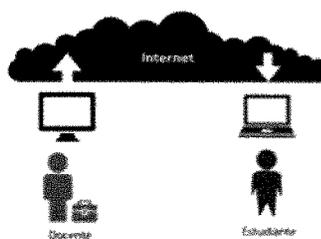


ACTA APROBADA
CON FECHA
13 OCT 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO

Facilidades para el desarrollo de la docencia en la Universidad de Concepción

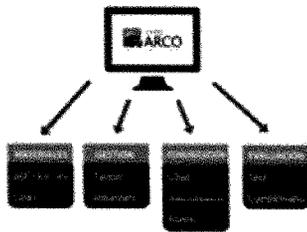


Facilidades de Red para el Desarrollo de la Docencia





ACTA APROBADA
CON FECHA
13 OCT 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTERIO DE FE
CONSEJO ACADÉMICO



- Incorporar el programa asignatura
- Entregar contenidos en múltiples formatos
- Generar y calendarizar las actividades para sus estudiantes
- Crear y aplicar instrumentos de evaluación
- Mantener una fluida comunicación con sus estudiantes mediante herramientas de comunicación sincrónicas y asincrónicas.
- Apoyarse con tutorías con sus alumnos ayudantes.



 **290**
ASIGNATURAS DISPONIBLES

 **8.927**
USUARIOS EN LINEA

127.564 visitas*
Promedio de 700 visitas diarias

*Promedio de visitas entre 01/03/11 - 31/08/11 (PRIMER SEMESTRE 2011)



**ACTA APROBADA
CON RECHA**
13 OCT 2011
SECRETARIO GENERAL MINISTRO DE
CONSEJO ACADEMICO

Desarrollados

Se desarrolló el primer semestre de la asignatura de Historia y Geografía del Perú, correspondiente al curso de Historia y Geografía del Perú, impartida por el profesor [Nombre del profesor]

Docentes

Nombre docente: [Nombre del docente]
Código docente: [Código del docente]
Módulo: [Módulo]

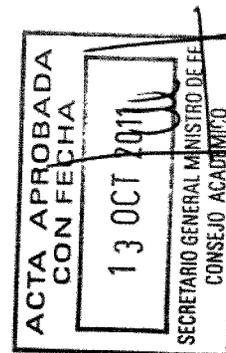
Centro de Formación y Desarrollo Profesional



[Faded text describing the activities and performance of students in the course, including mentions of group work and individual projects.]

[Faded text containing administrative information, possibly related to the evaluation process or the institution's policies.]





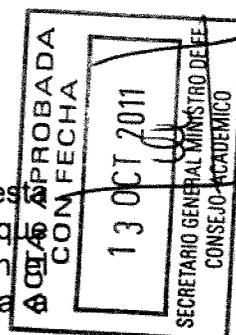
1. Asignatura
2. Asignatura
3. Asignatura
4. Asignatura
5. Asignatura
6. Asignatura
7. Asignatura
8. Asignatura
9. Asignatura
10. Asignatura
11. Asignatura
12. Asignatura
13. Asignatura
14. Asignatura
15. Asignatura
16. Asignatura
17. Asignatura
18. Asignatura
19. Asignatura
20. Asignatura
21. Asignatura
22. Asignatura
23. Asignatura
24. Asignatura
25. Asignatura
26. Asignatura
27. Asignatura
28. Asignatura
29. Asignatura
30. Asignatura
31. Asignatura
32. Asignatura
33. Asignatura
34. Asignatura
35. Asignatura
36. Asignatura
37. Asignatura
38. Asignatura
39. Asignatura
40. Asignatura
41. Asignatura
42. Asignatura
43. Asignatura
44. Asignatura
45. Asignatura
46. Asignatura
47. Asignatura
48. Asignatura
49. Asignatura
50. Asignatura
51. Asignatura
52. Asignatura
53. Asignatura
54. Asignatura
55. Asignatura
56. Asignatura
57. Asignatura
58. Asignatura
59. Asignatura
60. Asignatura
61. Asignatura
62. Asignatura
63. Asignatura
64. Asignatura
65. Asignatura
66. Asignatura
67. Asignatura
68. Asignatura
69. Asignatura
70. Asignatura
71. Asignatura
72. Asignatura
73. Asignatura
74. Asignatura
75. Asignatura
76. Asignatura
77. Asignatura
78. Asignatura
79. Asignatura
80. Asignatura
81. Asignatura
82. Asignatura
83. Asignatura
84. Asignatura
85. Asignatura
86. Asignatura
87. Asignatura
88. Asignatura
89. Asignatura
90. Asignatura
91. Asignatura
92. Asignatura
93. Asignatura
94. Asignatura
95. Asignatura
96. Asignatura
97. Asignatura
98. Asignatura
99. Asignatura
100. Asignatura

1. Asignatura
2. Asignatura
3. Asignatura
4. Asignatura
5. Asignatura
6. Asignatura
7. Asignatura
8. Asignatura
9. Asignatura
10. Asignatura
11. Asignatura
12. Asignatura
13. Asignatura
14. Asignatura
15. Asignatura
16. Asignatura
17. Asignatura
18. Asignatura
19. Asignatura
20. Asignatura
21. Asignatura
22. Asignatura
23. Asignatura
24. Asignatura
25. Asignatura
26. Asignatura
27. Asignatura
28. Asignatura
29. Asignatura
30. Asignatura
31. Asignatura
32. Asignatura
33. Asignatura
34. Asignatura
35. Asignatura
36. Asignatura
37. Asignatura
38. Asignatura
39. Asignatura
40. Asignatura
41. Asignatura
42. Asignatura
43. Asignatura
44. Asignatura
45. Asignatura
46. Asignatura
47. Asignatura
48. Asignatura
49. Asignatura
50. Asignatura
51. Asignatura
52. Asignatura
53. Asignatura
54. Asignatura
55. Asignatura
56. Asignatura
57. Asignatura
58. Asignatura
59. Asignatura
60. Asignatura
61. Asignatura
62. Asignatura
63. Asignatura
64. Asignatura
65. Asignatura
66. Asignatura
67. Asignatura
68. Asignatura
69. Asignatura
70. Asignatura
71. Asignatura
72. Asignatura
73. Asignatura
74. Asignatura
75. Asignatura
76. Asignatura
77. Asignatura
78. Asignatura
79. Asignatura
80. Asignatura
81. Asignatura
82. Asignatura
83. Asignatura
84. Asignatura
85. Asignatura
86. Asignatura
87. Asignatura
88. Asignatura
89. Asignatura
90. Asignatura
91. Asignatura
92. Asignatura
93. Asignatura
94. Asignatura
95. Asignatura
96. Asignatura
97. Asignatura
98. Asignatura
99. Asignatura
100. Asignatura

Todos bienvenidos...



- El CFRD puede apoyar a los académicos en el uso de ARCO a través de capacitación en modalidad presencial y de forma e-learning con un curso de videos tutoriales que explican didácticamente su funcionamiento



Concluida la presentación el Sr. Rector formula la propuesta siguiente, sobre Recalendarización de las Actividades Académicas 2011, que se reproduce a continuación, enfatizando que ella resulta compatible con el movimiento estudiantil y que además, se le dará la difusión adecuada a través del Portal de la Universidad.

RECALENDARIZACIÓN ACTIVIDADES ACADÉMICAS 2011

La necesidad y conveniencia de que los estudiantes mantengan las ayudas estudiantiles, becas y créditos que reciben de parte del Estado y para lograr el objetivo de no perder un semestre lectivo, se hace necesario ajustarse al siguiente calendario académico:

1. *Las actividades correspondientes al Primer Semestre deberán finalizar, a más tardar, el viernes 7 de octubre, dependiendo de la situación de cada facultad. Cualquier actividad académica del primer semestre que haya quedado inconclusa, deberá ser reiniciada durante el segundo semestre, teniendo como plazo máximo para finalizarla el viernes 28 de octubre de 2011.*
2. *Las actividades académicas del Segundo Semestre deberán iniciarse, a más tardar, el martes 11 de octubre.*
3. *Las Facultades deberán cautelar que las actividades académicas que reprogramen se desarrollen bajo los mismos estándares de calidad que se utilizan en un periodo lectivo ordinario.*
4. *La Dirección de Docencia en conjunto con las Facultades acordarán las fechas y procedimientos administrativos correspondientes al registro y control académico.*
5. *La reprogramación de las actividades docentes, bajo la actual situación que se vive en el ámbito universitario nacional, deberá dejar disponible, para actividades de los estudiantes, las siguientes franjas horarias:*
 - *Miércoles de 12:15 a 15:00*
 - *Jueves de 12:15 en adelante*
6. *En caso de ser necesario, una Facultad podrá reprogramar las actividades académicas del segundo semestre, teniendo presente que éstas deberán estar concluidas a más tardar el viernes 9 de marzo de 2012.*

El Sr. Rector indica que la propuesta debe ser analizada por los estudiantes en sus instancias y que no puede obstruirse el dialogo entre las partes. Sobre esto último se refiere a un acuerdo adoptado en el Cruch en el sentido de conversar con los actores de modo que no se rompa el diálogo, lo que se cumplió en reuniones separadas por el Cruch con la Confech y el Ministro de Educación.

Ofrecida la palabra sobre lo propuesto, se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente Acta en mayor extensión. Una síntesis de las mismas se consigna a continuación:



ACADEMIA DE PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA
SECRETARÍA GENERAL
CONSEJO ACADÉMICO
13 OCT 2011

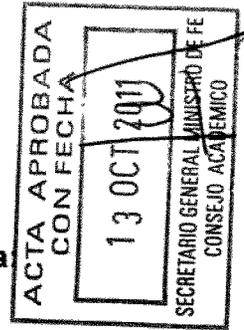
La representación estudiantil hace presente que no se puede presionar con los tiempos por parte del Gobierno en lo tocante a la fecha de 7 de octubre de terminación del semestre y valora la transparencia del Rector a través del envío del Comunicado mencionado. De todas formas se agrega, que lo propuesto por el Sr. Rector es un tema que se conversará con las bases y se llevará a discusión.

Se estima, que la propuesta es pertinente, adecuada y satisfactoria y constituye una buena herramienta que apunta a una solución en la recalendarización de las actividades académicas.

El Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Joel Zambrano V., solicita autorización para que se exhiba un video donde se muestran ciertos actos de amenaza a estudiantes, y su propósito es solicitar a la representación estudiantil sus acciones de prevención para evitarlas. Se acuerda exhibir el video, el que no se pudo efectuar por razones técnicas. Por unanimidad de los asistentes se rechazan este tipo de actos.

El Decano de la Facultad de Medicina, Sr. Raúl González R., junto con aprobar la propuesta presentada, se refiere a los Campos Clínicos, en especial, Hospital Higueras donde se abrió una licitación que vence la próxima semana (12 al 18 de septiembre) y donde se debe presentar una propuesta. Sin embargo señala, que la participación resulta muy onerosa ya que se está cobrando por alumno interno y por la formación de especialistas que bordea casi el millón de pesos anuales para los primeros y cerca del doble de esa suma para los segundos; y la referencia que se hace, es reemplazar tales costos por un valor casi cercano a los 450 millones de pesos en equipos. Indica que esta información ha salido en la prensa profusamente y es inaceptable. Al efecto informa que se están programando reuniones a todo nivel. Explica que ha solicitado al respecto a los Centros de Alumnos y a la Fec se manifiesten sobre el particular, porque en su opinión tal asunto, tiene que ver directamente con el movimiento estudiantil. Termina solicitando un pronunciamiento al Consejo Académico a través de un Comunicado.

Sobre esta última propuesta se producen intervenciones donde se estima que en la licitación, se carece de los elementos básicos que deben tomarse en cuenta por parte de las Universidades en su relación con los Campos Clínicos.



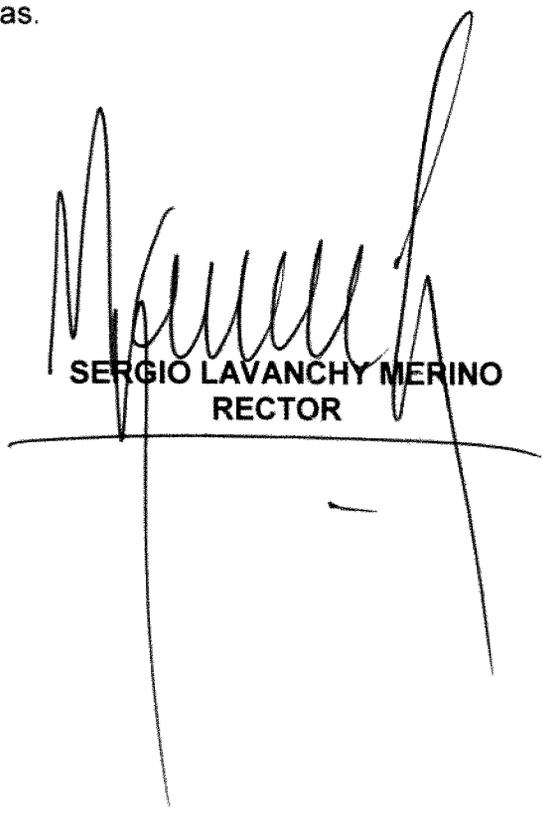
Acuerdo N° 32 - 2011

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acuerda

- 1.- Aprobar la propuesta de recalendarización presentada.
- 2.- Dejar constancia que la representación estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Concepción, presentará la propuesta a sus representados para su pronunciamiento.
- 3.- Redactar un Comunicado Público relativo a la posición del Consejo Académico sobre la licitación de los Campos Clínicos con difusión a la prensa, de acuerdo a lo informado en la presente sesión.

Se levanta la sesión a las 11 .00 horas.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

MMH/RWD/mgp.